



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de Octubre de 2010  
RUC 1560507250001



Puerto Misahuallí, 23 de febrero de 2018  
Oficio N° 88-GAD-PRPM-P

Señor  
Carlos Santander  
**Delegado de la Ciudadanía en el proceso de rendición de Cuentas del año 2017**  
Presente.-

De mi consideración.

Reciba un atento y cordial saludo en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahuallí.

En referencia a su oficio s/n de fecha 23 de febrero de 2018, en el mismo que remite las preguntas planteadas por la ciudadanía, dentro del proceso de Rendición de Cuentas del año 2017; expongo lo siguiente:

- ❖ **POR QUÉ NO FUNCIONA EL SISTEMA DE WI-FI Y CON QUÉ EMPRESA ESTÁ CONTRATADO EL SERVICIO?**

El servicio de WI-FI está contratado con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), al inicio se contrató con un plan de bajos megas debido a la falta de disponibilidad presupuestaria pero con fecha 9 de enero de 2018 se realizó el trámite de contratación del plan corporativo 2F pymes de 45x20 con la finalidad de disponer un mejor servicio.

- ❖ **POR QUÉ EN EL PARQUE INFANTIL NO EXISTE ILUMINACIÓN? Y POR QUÉ NO EXISTE SEGURIDAD EN EL ÁREA DE LOS JUEGOS, CMO POR EJEMPLO REJAS?**

Si existe iluminación, sólo es cuestión de accionar el breaker, y en cuanto a seguridades como cerramientos o rejas no fue posible por falta de disponibilidad presupuestaria.

Seguro de cumplir con la normativa correspondiente en el proceso de rendición de Cuentas, aprovecho la oportunidad para dejar constancia de mi debido agradecimiento.

Cordialmente,



Sr. Patricio Guevara  
Presidente

*Recibido:  
23-02-2018  
16H00  
[Signature]*

Puerto Misahuallí, 23 de febrero de 2018

Señor

Patricio Guevara

**Presidente del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí**


Presente.-

Por medio del presente expreso un cordial saludo de parte de la ciudadanía.

Cumpliendo con la normativa correspondiente a Participación Ciudadana, adjunto al presente el listado de preguntas que ha sido planteado por la ciudadanía en la reunión mantenida para el efecto realizada el día 22 de febrero de 2018, con la finalidad de que en término establecido se proceda a dar respuesta a las mismas.

Agradeciendo su atención al presente y por ser un derecho de la ciudadanía, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Sr. Carlos Santander

DELEGADO DE LA CIUDADANÍA

PROCESO CONSULTA CIUDADANA

RENDICION DE CUENTAS AÑO 2017

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE PUERTO MISAHUALLI  
RECIBIDO  
FECHA 23/02/2018 11/4 20

CONSULTA CIUDADANA DE PUERTO MISAHUALLÍ EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL  
AÑO 2017

- POR QUÉ NO FUNCIONA EL SISTEMA DE WI-FI Y CON QUÉ EMPRESA ESTÁ CONTRATADO EL SERVICIO?
- POR QUÉ EN EL PARQUE INFANTIL NO EXISTE ILUMINACIÓN? Y POR QUÉ NO EXISTE SEGURIDAD EN EL ÁREA DE LOS JUEGOS, CMO POR EJEMPLO REJAS?